



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 018 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h38 del 5 de marzo de 2020 conforme la convocatoria No. 018 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General Concejo Metropolitano de Quito la sesión No. 018 ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la Concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Orlando Núñez y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Analía Ledesma García	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	2	1

Además se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios: Daniela Carvajal, delegada de la Secretaría de Cultura; Patricio Velásquez, funcionario de Quito Turismo; Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo; Andrés Totoy delegado de Procuraduría Metropolitana; Inés Chiluisa, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; y, Marlon Cadena, asesor del despacho concejala Analía Ledesma.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Lectura y conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-0887-O de 21 de febrero de 2020, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano (e) en el que comunica el plazo máximo de 15 días, para que se ponga en conocimiento de los integrantes de la Comisión de Turismo y Fiestas, la iniciativa legislativa del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Libro III.4 y libro III.6 Título V, relacionados con el “Turismo y Fiestas”; y “De las Licencias Metropolitanas” para el ejercicio de actividades turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



Primer punto del orden del día: Lectura y conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-0887-O de 21 de febrero de 2020, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano (e) en el que comunica el plazo máximo de 15 días, para que se ponga en conocimiento de los integrantes de la Comisión de Turismo y Fiestas, la iniciativa legislativa del Proyecto de Reforma al Código Municipal del Libro III.4 y libro III.6 Título V, relacionados con el “Turismo y Fiestas”; y “De las Licencias Metropolitanas” para el ejercicio de actividades turísticas en el Distrito Metropolitano de Quito y resolución al respecto.

La Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, realiza una breve introducción para que el tema turístico no sea tan engorroso, se han realizado cambios de forma que seguramente ayudarán en este sentido y comenta que Quito Turismo como el despacho

Ingresar a la sala de sesiones la Concejala Gissela Chalá 10h43

del Concejal Robles remitan las observaciones pertinentes, para lo cual posteriormente se convocará a mesas de trabajo.

Concejal Orlando Núñez; manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por la Presidenta de la Comisión.

Concejala Gissela Chalá; coincide que hay que coordinar y señala que existen preocupaciones y que sería importante que Procuraduría de criterio si la comisión está en las facultades, ya que en la administración anterior existió dudas al respecto de las competencias de comisión y la alcaldía; y, con esto subsanar este vacío que existió y frenar iniciativas, con lo que existirá la claridad del caso.

La Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, consulta previo a dar paso a Procuraduría, cual es la observación específica.

Concejala Gissela Chalá; aclara.

Andrés Totoy delegado de Procuraduría Metropolitana; indica las competencias con otros estamentos y comenta sobre las atribuciones que establece el COA y las actuaciones según competencias con actuaciones específicas, en este sentido debe existir informe previo.

La Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, solicita dar lectura al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2020-0887-O.

Secretaría de la Comisión; procede con lo solicitado.

La Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, manifiesta que siendo así el proyecto se ha puesto en conocimiento y las observaciones serán bienvenidas.



Concejala Gissela Chalá; comenta que en base al procedimiento parlamentario y en razón de la experiencia de la administración anterior, que conste cual ha sido el proceso que se ha llevado.

La Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, mociona que se remitan las observaciones pertinentes y convocar a mesa de trabajo para tratar el proyecto normativo y solicita se proceda con la votación, la cual arroja los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió**: solicitar se remitan las observaciones al proyecto y convocar a unas mesas de trabajo, en coordinación con representantes de los miembros de la Comisión, miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, despacho de la Concejala Blanca Paucar, Agencia Metropolitana de Control, Quito Turismo y Secretaría de Cultura; para trabajar el mencionado proyecto de reforma.

Siendo las 10:59, con autorización de la Concejala Analía Ledesma, Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas, sin tener más puntos que tratar clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma García	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)**



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma García	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2020-04-23	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (S)	2020-04-23	